



MEXICALTZINGO

en el Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALTZINGO, MÉXICO 2022 - 2024**

Año 2022 / Número 22

14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALTZINGO,
ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:**

CONTENIDO

**" EDICTO QUE EMITE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO"**



JUZGADO: JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MXICO

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

EDICTO

El presente edicto se emite en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), dictado en el expediente número 2634/2021, promovido por EDGAR OMAR FERNANDEZ SANCHEZ, DIANA LAURA FERNANDEZ SANCHEZ y MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ, en vía de **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA** respecto de **FERMIN FERNANDEZ RIVERA**. Para acreditar su causa de pedir, en lo medular manifiesta:

El C. **FERMIN FERNANDEZ RIVERA**, de estado civil soltero, de 54 años de edad, originario de la Ciudad de Mariano Matamoros, tuvo su último domicilio en la Calle Mariano Matamoros, Número 104, Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Estado de México. Hasta entre los días cinco al diez de mayo del dos mil veintiuno, fecha en la cual se ausento, al parecer definitivamente, pues han transcurrido siete meses sin que se sepa de su paradero, ya que la última vez que se le vio fue en la casa de su hermano Miguel Ángel Fernández Rivera dejando su cartera y algunas pertenencias personales.

Existe la imperiosa necesidad de garantizar protección a la persona desaparecida y a su familia y más aún que existen bienes activos que a la fecha no cuentan con un representante legal que pueda ejercer actos de administración y dominio sobre los mismos y que se teme que los mismos puedan sufrir alguna afectación por algún tercero.

LUGAR DONDE SE PRESUME QUE OCURRIÓ LA DESAPARICIÓN: Calle Mariano Matamoros, Número 104, Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Estado de México.

LUGAR EN DONDE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA INVESTIGACION:

Fiscalia Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares con sede en Toluca, México carpeta de investigación con número NICFPD/FPD/00/MP/1918/01050/21/05 con número NUCTOL/FPD/FPD/107/140519/21/05

Por lo que con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, se ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de **FERMIN FERNANDEZ RIVERA**, por medio de TRES EDICTOS que se publicaran en el **BOLETIN JUDICIAL**, en el Periódico Oficial **'GACETA DE GOBIERNO'** y en las páginas oficiales de la **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD**, mediando entre cada edicto un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, sin costo alguno para EDGAR OMAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

En el entendido de que deberán informar a este órgano jurisdiccional el cumplimiento que realicen sobre la publicación de los edictos, informe que contendrá la fecha de la primer y última publicación que se realice.

Se expide en Toluca, México, 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno). Por fe



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUBLICARSE EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.

